

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 08 de Noviembre 2016, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Enrique Castro Prieto**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. RICARDO FERNANDEZ INOSTROZA**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. RODRIGO VILLAGRAN GUTIERREZ**
- **SR. REINALDO PELLET DELGADO**
- **SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ**
  
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**
  
- **No asisten a la sesión los concejales:**
  
- **SR. ELIAS VISTOSO URRUTIA**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
  
- **No asiste a la sesión por encontrarse con Licencia Médica el Concejel señor MARCELO ROJAS GARCIA.**

**Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:**

- 1.- **Presentación renuncia al cargo de Alcalde señor Juan Castro Prieto.**
- 2.- **Acuerdo para autorizar cierre de pasaje en calle 25 ½ Oriente con 1 Sur.**
- 3.- **Acuerdo para aprobar instalación de pilarejos en Alameda Bernardo O'Higgins con esquina 10 Oriente N° 1696 de Talca.**
- 4.- **Acuerdo para otorgar Comodato solicitado por la Junta de Vecinos Doña Florencia, terreno emplazado en el Loteo Villa Florencia calle 26 Sur B, entre las calles 21 y 22 Poniente de esta ciudad.**

**//..**

- 5.- Acuerdo para ampliar plazo a Comodato entregado al Club Adulto Mayor Juan Pablo II.
- 6.- Acuerdo para entregar en Comodato a la Junta de Vecinos Los Quijotes, Multicancha Techada ubicada en el Sector Faustino González.
- 7.- Incidentes.

#### PRIMERA TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para ampliar cobertura de Subvención otorgada a la Junta de Vecinos José Miguel Carrera.

#### SEGUNDA TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Presentación renuncia del Concejal señor José Elías Vistoso Urrutia.
- 2.- Presentación renuncia del Concejal señor Rodrigo Villagrán Gutiérrez.

**SR. PRESIDENTE** : En el nombre de Dios damos inicio a la sesión.

**SR. SECRETARIO** : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy Martes 8 de Noviembre es la presentación de renuncia al cargo de Alcalde señor Juan Castro Prieto. El documento señala lo siguiente:

**DE: JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO.**  
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA.

**A : HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.**  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA.

Que junto con saludarles y por la presente misiva, vengo en manifestar lo siguiente:

Que el artículo 57 letra 2) de la Constitución Política de la República, establece que no pueden ser candidatos a diputados ni a senadores, entre otros, los alcaldes. Continúa señalando el inciso segundo de dicho artículo, que tal inhabilidad será aplicada a quienes hubieren tenido las calidades o cargos antes mencionados, dentro del año inmediatamente anterior a la elección.

Que por otra parte el artículo 60 letra d), de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, dispone que el Alcalde cesará en su cargo, entre otras causales, por renuncia por motivos justificados, aceptada por los dos tercios de los miembros en ejercicio del Concejo Municipal, salvo que la renuncia estuviese motivada por la postulación a otro cargo de elección popular, ya que en ese caso, no se requerirá de acuerdo alguno.

Que mi anhelo, después de haber dedicado largos años a la gestión municipal, es postular a otro cargo de elección popular para las elecciones parlamentarias que se llevarán a cabo con fecha 19 de noviembre de 2017.

Que en tal orden de ideas y de acuerdo a las disposiciones de nuestro ordenamiento jurídico anteriormente citadas, vengo en renunciar al cargo de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, a contar del día 17 de noviembre de 2016, en razón de que voy a postular a otro cargo de elección popular en las elecciones del 19 de noviembre de 2017, específicamente al cargo de Senador de la República, por la circunscripción de la Región del Maule.

Que como la presente renuncia está fundamentada por la postulación a otro cargo de elección popular, no requiere de aprobación.

Les saluda atentamente,

**JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO.**  
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA.

**SR. PRESIDENTE** : Están informados los señores concejales.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Podría romper el protocolo don Juan porque lo considero mi amigo, quisiera que usted me aceptara romper el protocolo y decir algo.

Don Juan, cuando yo, digo yo en forma personal y perdónenme los demás llegue a esta municipalidad llego con la esperanza de encontrar un buen amigo, y de usted puedo decir eso, que encontré un buen amigo, y cuando un amigo se va queda un espacio vacío, que no lo cubre con la llegada de otro buen amigo, va llegar otro buen amigo probablemente y quisiera decir que usted no se vaya tan frio, usted encontró una municipalidad, porque a mí me consta que no teníamos dinero ni teníamos nada para nada, algunos decían que usted era muy frio porque usted aplicaba la ley, yo presencié cuando usted le cobro al dueño de la casa comercial la negrita, somos amigos le dijo con unos términos medios ofensivos, me tienes que pagar le dijo, porque la ciudad de Talca espera que tú me pagues y ese emolumento le va a servir a ella, yo fui testigo don Juan y no me he olvidado nunca.

Y quisiera que el momento en que usted se vaya, que vaya con la alegría del hombre bien nacido, porque también se puede nacer y se puede ser mal nacido, y usted nació en buen tiempo, mis recuerdos son para mucho más atrás, conocí a su abuelito don Pancho Prieto, él me daba el primer caldo cuando yo trabajaba en la escuela 46 El Picazo, él me tenía un caldito, su abuelita era prima hermana de mi mama y por dios que me alegro de haberlo tenido como medio familiar en mí persona, don Juan adiós y que le vaya muy bien, y que tenga larga vida, y si alguien dijo que usted se había ensuciado las manos yo diría que yo pongo las manos al fuego por decir no, Juan Castro Prieto no se ensucia las manos, pero mi apellido no espero que usted lo ensucie sino que cada día lo vamos a mejorar lo mejor posible, y Talca tiene una gran deuda con usted, usted ha sido el mejor alcalde que ha pasado por Talca, así es que ahora don Juan si ahora nos deja limpio y la encontró sucia la ciudad Talca se lo agradece, muchas gracias don Juan.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias don Manuel, muchas gracias.

**SR. CARLOS ACEVEDO** : Yo señor alcalde primeramente felicitarlo por el paso que da, realmente en los 8 años que estuvo como alcalde de Talca, realmente lo ha hecho a la perfección, a lo mejor hemos tenido algunos reparos algunas cosas, pero todo en el camino se ha ido solucionando y como se van a solucionar a futuro porque realmente usted es una persona con manos limpias, y realmente la historia va a juzgar pero va a juzgar todo lo positivo que usted ha hecho por Talca, todo lo que ha hecho y a la vez el slogan y se lo vuelvo a repetir que siempre lo he dicho ha sido el mejor alcalde de la historia de Talca, para mí es un orgullo haber trabajado con usted, haber sido primero funcionario y después concejal y funcionario, me siento orgulloso de la oportunidad que me dio como funcionario y a la vez haber postulado como concejal, en la cual la ciudad me permitió trabajar con usted cuatro años, señor alcalde yo también me voy pero sí tenga siempre presente que la lealtad esa nunca va a fallar, voy hacer leal con usted hasta la muerte, muchas gracias y le deseo mucha suerte y que dios le bendiga.

**SR. PRESIDENTE** : Muchas gracias.

**SR. JULIO CHERIF** : Bueno yo me quiero sumar también a las palabras de don Manuel y de Carlos, la verdad es que yo partí en un proceso en el cual no tuve la misma historia que tuvo don Manuel para ser parte de un equipo en esta concejalía, yo fui invitado a trabajar en un proceso político administrativo de nuestra querida ciudad de Talca, bajo una mirada que tú como futuro alcalde tenías para la ciudad, creo que partió un tremendo equipo, a mí las circunstancias de la vida dijo que no, pero dios es grande y poderoso y me puso al lado tuyo el día 5 de Mayo del 2010 para integrarme a esta tremenda administración que tú has administrado hasta el día de hoy, está demás decir palabra para el trabajo que está a la vista de todos los ciudadanos y yo diría de todo Chile, porque que has sido el mejor alcalde que ha pasado por nuestra querida ciudad de Talca y por algos se te premió a nivel internacional, donde fuiste objeto de críticas, de que todo era un proceso de iniciativa tuyas propias, etc., porque cuando las personas son buenas siempre se les critica, pero yo quiero darte un tremendo respaldo como siempre lo he hecho también por eso me sumo a las palabras de Carlos y de don Manuel, en las cuales creo que he sido parte de una gran administración junto a todos los funcionarios que están en esta Municipalidad de Talca y que trabajaron junto a ti en este proceso, yo me siento orgulloso de ser parte de este equipo, me siento orgulloso de que tú emprendas un nuevo caminar y que creo que vas a tener el éxito que la ciudad y el país también necesita, me pongo a tu disposición para tú proceso eleccionario para que seas un senador diferente, distinto que va a trabajar para servirle a la gente, así es que ya nos estrecharemos en un abrazo, pero tú no te vas, nos veremos pronto y seguiremos en contacto, gracias por todo.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Julio.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : La verdad es que como se ha hecho uso de la palabra en este lugar en el cual yo también represento a personas, también me gustaría hacer alguna intervención respecto a la gestión, las últimas dos gestiones en este caso del alcalde que se retira, obviamente me gustaría que toda la situación judicial a la cual está irmerso sea solucionado a la brevedad para que la gente tenga la tranquilidad de que se va a elegir a una persona o se va a presentar a una elección a un cargo superior una persona que está libre de cualquier cargo de tipo ya sea cohecho o negociación incompatible, pero es verdad que tenemos que reconocer que la ciudad de Talca se ha dado a conocer por las grandes fiestas, la fiesta de la independencia, la fiesta del chancho muerto han trascendido, también ha trascendido los grandes viajes, la cantidad de viajes a la playa, las grandes celebraciones, el día de la mujer, el día del dirigente social, el día del adulto mayor, etc., etc., hay montones de cosas que realmente se han hecho que han quedado en la retina de mucha gente y por eso la continuidad de la próxima administración que va haber.

Pero también a mí me vienen a la memoria algunas cosas que son importantes, nosotros fuimos el hazmerreír en algún momento cuando se habló de la nominación al mejor alcalde de Iberoamérica, y en todas partes en todos los medios nacionales ahí tengo incluso los recortes hicieron burla de nosotros por haber aceptado ese tipo de premiación al cual yo desde un principio consideré que era irrisorio.

También nosotros en la última administración fuimos testigos de la destitución de dos concejales, un período, una etapa muy triste para este concejo que nunca se había vivido, y donde uno de los casos, uno de los concejales el señor alcalde puso las manos al fuego por él, también hay que considerar eso hay que tomarlo en cuenta.

También hace pocos días nada más y aquí tengo en mi poder el informe de contraloría donde hace ver que hay un funcionario municipal que cobraba horas extras que tenía grado 4 que es el administrador municipal hoy día electo alcalde, donde cobra horas extras el día 30 y 31 de Febrero, también fuimos testigos de lo que a nivel nacional significó para Talca ese tipo de error administrativo o lo que se quiera decir.

También es vergonzosa de acuerdo a este informe que tengo acá de contraloría la intervención que hizo este municipio para favorecer a un candidato en la reciente elección municipal, poniendo todos los medios, todas las herramientas municipales a disposición de ese candidato, y el informe es clarito, lo tenemos aquí y todos mis colegas concejales lo tienen en su poder.

También hay que considerar que en esta administración se desconocieron prácticamente todos los dictámenes de la contraloría, el órgano principal que tenemos nosotros para regir los actos públicos, y un hecho que también es muy preocupante, lo planteé en muchas oportunidades acá respecto al absoluto abandono por parte de esta administración de la educación pública en Talca, que prácticamente a pesar de todos los recursos que ingresan hemos ido cada vez viendo y siendo testigos del desmoronamiento de una entidad que nosotros estábamos absolutamente orgullosos de tener, en la educación que teníamos en Talca.

Y por último creo que nunca había ocurrido que las principales autoridades de nuestra municipalidad estuvieran formalizados por actos de cohecho y por actos de negociaciones incompatible, creo que eso es la parte negra de esta administración, hay una parte y lo reconocí al principio que está clara, todo el mundo lo ha visto, ha sucedido, pero también están estos hechos que hay que hay que disipar que hay que aclarar, eso es lo que yo quería decir.

**SRA. SONIA MUNIZAGA** : Debo aclarar que la contraloría jamás dijo que se le había pagado el 30 y 31, esa fue una mala interpretación, esos días jamás se pagaron, y nunca se pretendió cobrarlos, es más durante esos meses, nunca, jamás cobra horas extras sábados ni domingos, y 30 y 31 efectivamente por un error de firma, pero 0 peso cobrado y lo dice contraloría, concejal perdónenme usted no puede tergiversar hechos que dañan a las personas, sí, yo también lo leí.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo lo que a punto es a otra cosa señora Sonia, yo lo que a punto de que un funcionario de esa envergadura, primero éticamente no puede estar cobrando horas extras.

**SRA. SONIA MUNIZAGA** : Por que no.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Por un tema ético, legalmente no está impedido pero éticamente sí.

**SRA. SONIA MUNIZAGA** : Concejal a mí me pagan las horas y tengo el mismo grado de él, eso era todo lo que quería aclarar, porque donde dice que hay horas que se pagan que no corresponden, hay hijos y una mujer que sufren por una mentira por la que se ha hecho escándalo en todo el país, y eso no puede ser.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo me refiero al informe.

**SR. RICARDO FERNANDEZ** : Yo en primer lugar y como un hombre muy creyente en Dios, yo sé que las autoridades no las elige el hombre sino que las elige Dios, eso es en primer lugar, y creo que esta persona que tengo al lado que hoy día renuncia a su cargo claramente fue Dios el que lo puso en este lugar, con todas sus virtudes y con defectos como todo ser humano, me parece de mal gusto que un concejal hoy día Sixto en un momento tal vez que puede ser importante en la vida de una persona que quiere ascender continuar por esta senda política al servicio a la comunidad, hoy día enlode un poco este minuto que debió haber sido un poquito más respetuoso en todo sentido.

Pero claramente esta es la vida política, una vida política en que muchos de nosotros hemos tenido que llorar en la ducha o llorar calladitos por que la situación a veces nos incomoda y eso ha sido difícil en lo personal y claramente con el alcalde tuvimos nuestras diferencias, las zanjamos y hemos podido avanzar hasta el día de hoy y con el resto que nos queda de este mes.

En segundo lugar yo recuerdo en alguna oportunidad veníamos con el alcalde en el vehículo y él contaba una historia que a mí me llegó y me dolió mucho, porque yo decía si a mí se me da esa oportunidad no voy a dar la opción que él la tomó. Él dice y nos cuenta a quienes íbamos en el vehículo, nos dice: me acaba de llamar mi hijo, quiere salir conmigo, y el hijo le pregunta papá voy a salir con el alcalde o con el papa, y él le dice vas a salir con el alcalde, y él le dice entonces no salgo contigo, y eso me dolió, porque claramente aquí se deja de lado mucho la familia, una persona que sirve como lo ha hecho don Juan Castro, de esta manera, se encuentran muy pocas personas, con el carisma que él tiene, que no lo tiene otro candidato, esto es difícil encontrarlo hoy día, que tenga algo innato que es muy difícil de encontrar, y creo que lo lleva en su sangre, una persona que muchos conocemos la historia comienza de la nada para lograr hoy día estos logros que no me cabe duda son netamente suyos y también sus colaboradores, creo que la vida familiar ha sido castigada, pero también eso va a tener su recompensa más adelante, y no cabe duda que una de las recompensas será este siguiente paso que él toma y que espero la comunidad lo apoye.

Por mi parte yo alcalde le agradezco los malos y los buenos momentos, y se lo digo sinceramente, los malos y los buenos momentos, las asperezas y las cosas agradables que hemos tenido juntos, yo se las agradezco porque la verdad en lo personal estos cuatro años como concejal han sido la universidad más dura de mi vida, de pasar del mundo privado al mundo político, una carrera que no es fácil, y aquí más que cuero de chanco hay que tener cuero de hormigón porque la verdad es dura la vida política, así es que yo por eso lo felicito y felicidades también por este nuevo paso, creo que es muy importante, hay una clase política, hay una familia política hoy día que quiere apoderarse de un país y sigue con el afán de poder seguir mandando nuestra nación así como ocurre en otras naciones, y es necesario que nuevos políticos, personas con otras ideas asuman esas responsabilidades para cambiar un poquito la historia, que es lo que hoy día la gente está pidiendo, así es que felicidades alcalde, gracias por la oportunidad de permitirme haberlo conocido, y suerte en este paso que viene y como lo han dicho algunos colegas Dios lo bendiga por siempre.

**SR. REINALDO PELLET** : Señor alcalde, me correspondió trabajar contigo como concejal muy pocos meses, pero la verdad es que te conozco de muchos años, de antes que tú iniciaras tu carrera política, cuando todavía eras un colaborador de ideas, en todo tu tras pies como empresario para fijarte en lo político, quisiera decir muchas cosas de lo que ha pasado últimamente, en donde hay personas que se han dedicado hacer su historia política tratando de enlodarte en lo personal y en lo político, pero la verdad es que no vale la pena, creo que lo más importante es enfocarse hacia el futuro de aquí en adelante y reconocer todo lo que se ha hecho por Talca, creo que es importante que el día de mañana la gente pueda hablar bien de la gestión que has realizado, más allá de un informe de contraloría o de diferentes demandas que van a quedar seguramente en la historia solamente de los tribunales, porque la verdad es que confío plenamente en tú gestión personal y en tú honestidad, creo que vas a dejar una huella también dentro de la Municipalidad de que no todo ha sido bueno, pero la gran parte de tu gestión ha sido con mira a lograr que esta municipalidad siga trabajando en el futuro en la mejor línea posible para poder lograr los objetivos y el crecimiento de esta querida comuna de Talca, en lo personal te he conocido como una personal leal, transparente y trabajadora, quiero agradecer estos meses que trabajé contigo, creo que dios a uno le pone algunas situaciones y eso hace que uno pueda sacar un buen provecho, estoy sacando el mejor provecho de ti en lo político y en lo personal, quiero que te vaya muy bien en el futuro, en lo personal, en lo empresarial también en lo político, estoy seguro que vas hacer un extraordinario senador de la República, eso nos va a permitir seguir contando contigo en esta ciudad y en esta región para poder seguir logrando objetivos claros hacia el futuro, me llevo contigo un gran abrazo amigo y que te vaya muy bien, mi lealtad como lo dije el primer día es en lo personal, por lo tanto cuenta con ella.

**SR. RODRIGO VILLAGRAN** : Bueno no por algo nosotros dos con Reinaldo estamos hablando al final, porque llegamos al final también, han sido pocos meses pero contundentes, para mí yo quiero dirigirme aquí a los funcionarios que hay, primer ha sido una grata experiencia, no experiencia pero estos 8 meses que estuve aquí fue un epilogo en mi carrera de estar en la municipalidad, no en mi carrera política, pero sí en estos años que he estado en la municipalidad 12 años y 8 meses para mí han sido gratificantes, he trabajado, ahora no trabajé mucho porque he estado un poquito enfermo, pero ya me estoy reponiendo para otra batalla, pero siempre trabaje con mucha honestidad, con mucho esfuerzo, sirviendo a Talca y sirviendo especialmente a las personas más necesitadas de nuestra ciudad, lo he hecho con cariño, con amor a nuestra ciudad, con amor a la gente. Porque la verdad que esto de la municipalidad yo lo llevo en la sangre, para mí no es novedad haber estado acá, haber pasado estos periodos en que le agradezco a la gente que me eligió y a Dios que me dio la oportunidad de servir.

Pero como estamos despidiendo aquí al alcalde yo creo que Juan ha hecho una muy buena gestión y eso yo lo he reconocido en todos lados, no puedo decir que ha sido el mejor alcalde porque años atrás ha habido muy buenos alcaldes, unos más malos que otros, pero unos muy buenos también, pero su gestión ha sido muy buena, en la parte gestión hacia la ciudad, hay que reconocerlo, y yo te deseo Juan mucho éxito en lo que viene por delante para ti, por una razón lógica, yo creo que nosotros en nuestra ciudad queremos gente que nos represente en los más altos cargos de elección popular, yo esto no lo veo, aunque somos políticamente contrarios, pero creo que más vale una estrella nuestra que llega a lo más alto de esferas políticas que una estrella rutilante que llegue de Santiago como gran señor que no hacen absolutamente nada, prefiero eso, tal vez una persona como habían dicho de orígenes modestos pero que va a llevar en la sangre la posibilidad y la necesidad de servir a nuestra ciudad, necesitamos gente que nos represente bien, porque yo creo que ya estamos aburridos de que gente extranjera, yo digo extranjeros gente que venga de Santiago nos venga a representar, así es que te deseo mucho éxito Juan y te deseo de corazón que logres el objetivo.

Lo demás no voy hablar de la parte política porque ustedes comprenderán que yo soy el padre de la candidata alcalde, sé que hubieron muchos problemas, voy a decir dos cosas nada más, porque tampoco quiero ahondar en esto, no estoy sentido, esto de la política hay que tener como alguien dijo el cuero muy duro, y yo hace tiempo que lo tengo, pero creo que ha sido la ocasión en que más se ha aprovechado la municipalidad para favorecer a un candidato, creo que con eso lo he dicho todo, así es que muchas gracias Juan y que te vaya muy bien.

**SR. PRESIDENTE** : Bueno yo no pensaba hablar hoy día, la verdad es que no tenía dentro de mis planes hablar, lo primero este es el penúltimo concejo nos queda un concejo más, el último concejo es el día 15 y yo presento mi renuncia a partir de las 0 horas del día 17 porque el 16 seguramente me va a tocar firmar todos los acuerdos que vengan del concejo del día 15.

Y creo que en la vida uno tiene que ser agradecido de las oportunidades que Dios le da o que la vida a uno le da, le entrega, yo en mi vida jamás pensé en llegar a ser alcalde, nunca lo pensé de ser alcalde, pero cuando se da la oportunidad la verdad es que como dice Ricardo a lo mejor uno lleva un camino y lo coloca en el lugar que lo necesita, y sin duda que cuando uno llega a la municipalidad, sin saber de administración pública uno tiene dos opciones, o trabajar mucho o trabajar poco, calentar sillas es muy fácil, trabajar es muy difícil, y yo decidí lo más difícil, que había que trabajar mucho, y obviamente con cariño por la ciudad, con respeto por su gente, con visión por tratar de hacer las cosas bien, y creo que en este período que uno ha avanzado como alcalde, uno no trabaja solo, cuando uno llega acá trabaja con un equipo de personas, y cuando se critica al alcalde se critica al equipo de personas, y yo siento de verdad que hemos trabajado mucho y con mucho respeto, a lo mejor hay cosas que no se han hecho bien, a lo mejor, a lo mejor hay cosas que se podían seguir haciendo que no se hicieron, a lo mejor, pero tengan la certeza que en lo personal yo he tratado de hacer lo más que he podido, si hay obras o hay decisiones que no se tomaron, a lo mejor es porque no las vi o porque no alcance humanamente a impulsar estas obras, pero creo que me voy a ir con la tranquilidad de que vine a este cargo a trabajar con cariño y con respeto por la gente, eso ha sido lo que yo he hecho, y lo otro, trabajar muchas horas al día, yo creo que pocas personas trabajan tantas horas al día como lo he trabajado yo, y eso debo agradecerse también al equipo como digo que me acompaña en todas estas decisiones que a veces no son fáciles, entonces uno puede decir, oye este gallo lo ha hecho mal, ha tenido malas decisiones, si uno en la vida debe ser decente siempre, y reconocer lo bueno y criticar lo malo, y yo nunca voy a estar en contra de recibir críticas cuando son válidas y creo que Sixto hace varias críticas negativas, de resentimiento que yo no las tomo, la verdad que muchas veces a Sixto nunca lo escucho y está ahí y nunca lo escucho, porque uno no debe ser resentido y no debe escuchar el resentimiento y a Marcelo muchas veces me pasó lo mismo, lo que pasa que uno en la vida, yo me he dedicado a trabajar con respeto y cuando dicen oye un premio, ustedes creen que yo ando preocupado de un premio, ustedes creen que me va a costar mucho ir a México, a pasear, entonces esas son las cosas de la pequeñez política de sacarle provecho, podemos ser adversarios en todo lo que quieras, mira Rodrigo yo sé que somos adversarios políticamente pero siempre que ha llegado a la municipalidad ha llegado con respeto y para trabajar y apoyar las decisiones de la ciudad, y eso es lo que vale, para eso eligen los concejales y para eso eligen a los alcaldes, para que trabajemos en conjunto por el bien de la ciudad, cuando vemos resentimiento dolor y puro odio la verdad es que poco podemos avanzar, y la gente lo que más quiere es desarrollo y crecimiento, y la gente valora eso.

Mira lo que dice destitución de concejales, yo como alcalde fui la persona que fui a fiscalía a denunciar este hecho cuando lo supe y yo fui a denunciar, y porque lo denuncie porque la transparencia y la honestidad en esta municipalidad ha sido siempre, y siempre hemos trabajado con esa mirada, y los concejales obviamente si yo conozco a Vielma a Albornoz, bueno a Carlos también lo involucraron, a ti también te involucraron, no es labor mía hacer la investigación, es labor de la fiscalía, y si la fiscalía llegó a un resultado obviamente que hay que respetarlo, no es mi decisión, pero fui yo quien fue y colocó la denuncia porque a mí me pareció que no era correcto, sin tener a lo mejor mayores antecedentes, me pareció que no era correcto y había que denunciarlo. Yo puedo apoyar y voy a apoyar siempre a las personas que apoyan la buena gestión.

Cobrar horas extras, bueno Sonia te agradezco que hayas dado tú una respuesta porque muchas personas, las personas que piensan poco obviamente que enlodan, decir se le pagan horas extras los días que no trabajó, por favor si Juan Carlos no trabaja por horas extras, trabaja por un sueldo, es un funcionario que trabaja por un sueldo, entonces la verdad que ahí la información se mal usa, y se mal usa y alguien dijo ahí el daño, si el daño que provocan a los hijos, a la familia es brutal, yo sé que el hijo de Juan Carlos yo supe que ese día no fue a la universidad porque en el fondo sintió que no era correcto que el fuera a la universidad y él estudia en Santiago, entonces estas personas que hacen este tipo de malas intenciones, no miden a veces el daño que se genera a la familia y a veces hay personas que están afuera que a lo mejor les gustaría formar parte de este equipo de venir a trabajar a la municipalidad, de meterse al tema público, cuando ven toda esta suciedad dejan de tener interés en venir a servir y de verdad que lo que más queremos es gente que llegue a servir y no a servirse de los cargos, por eso yo creo que a Juan Carlos se le trato mal en ese sentido.

Lo otro desconoce dictámenes de la contraloría, si la contraloría siempre va a encontrar algo malo, nunca ha encontrado todo bueno, pero la contraloría puede decir una cosa y los tribunales de justicia dicen otra cosa, y yo muchas veces no he estado de acuerdo con los dictámenes de la contraloría, y lo dije, y otras veces obviamente que los equipos tienen que subsanar la solicitud de la contraloría, pero yo nunca le he pedido a ningún funcionario que no responda lo que la contraloría nos obliga o nos pide le informemos, por lo tanto son palabras.

El abandono de la educación, por favor, por favor, mira yo no sé si hay ignorancia, hay mala intención pero la educación en esta ciudad ha sido pero un lujo somos la segunda comuna del país con más alumnos, somos una comuna que hoy día que hasta conversaron en una oportunidad conmigo en Santiago para haber tomado a Talca como la primera ciudad para poder hacer el traspaso de la educación de Talca al sistema nuevo que el gobierno está impulsando, y porque, porque era una ciudad ordenada, teníamos todo ordenado y más encima sin deudas, cosa que no pueden decir muchas comunas del país, por lo tanto cuando se habla de educación yo creo que ahí falta más información, informarse un poco más y ver hoy día como tenemos los colegios, nosotros demoramos 5 años, 5 años en ordenar como estaba la educación en esta ciudad, aquí habían profesores que se les pagaban horas que no hacían su trabajo y quien controlaba eso, obviamente que tuvimos que llegar nosotros a empezar a ordenar, demoramos 5 años, hoy día estoy seguro que cada profesor que tiene una cantidad de horas es porque las realiza y no le pagamos horas adicionales, eso permitió también a lo mejor tener un ordenamiento y no traspasar recursos de la municipalidad a educación independiente de un par de cosas más que hicimos con el director comunal, entonces cuando se habla de educación hay que informarse un poco más porque es fácil hablar, y los resultados hay que ver los alumnos.

El tema de formalizado si yo no tengo ningún problema de estar formalizado, no es mi tema, me siento hasta bien muchas veces tener que ir a dar una explicación a un juez, que el juez va a resolver el tema de la formalización como debe ser, y si yo supiera que tengo algún delito, tengo que pagarlo, pero tengo la convicción, la tranquilidad que no tengo ni un delito, ni un delito, el único pecado que tengo que seguramente a los dos o tres días del terremoto presté una bodega de mi propiedad, la presté, ese será pecado, pago ese pecado, pero no es para decirme poco menos que me voy a ir preso o que tengo delito, yo preste una bodega, esa es la verdad, y si esto es pecado, bueno pagaré mi pecado, pero eso se llama falta y las faltas seguramente, todos cometimos faltas, yo no soy perfecto, pero tengo la certeza, mira y aquí hay directores, personas, digan que peso público se ha perdido de la municipalidad que yo me haya aprovechado, y eso quiero que me digan, incluso en la mañana en la conferencia de prensa, yo les dije, invito a todas las personas que tengan desconfianza que en esta municipalidad ha habido algo indebido, corrupción lo que quieran decir, que vengan, yo voy a estar toda esta semana y voy a estar hasta el próximo miércoles acá para aclarar con los diferentes directores de diferentes unidades todas las dudas que tenga la gente, porque es muy fácil hablar de corrupción como lo hizo Verdugo, el Diputado Verdugo y como lo hizo Marcelo Rojas al voleo, yo no puedo decir que en una institución hay corrupción, yo no puedo decir hay corrupción en la intendencia, no lo puedo decir, porque no lo sé, pero si yo lo digo gratuitamente a quien daño a la imagen del intendente, que a lo mejor no se merece que yo hable esa tontera siendo yo autoridad, porque a mí no me consta, si yo tuviese antecedentes, lo que debo hacer es entregárselo a la justicia, pero hablaron una cantidad de cosas que no son verdad, y porque bueno hay que entender que en política hay que tener cuero duro y hay que aguantar, pero verdad y siento con toda honestidad que en esta municipalidad yo no he visto signos de corrupción, y cuando recién llego las medidas se tomaron de inmediato y se destituyeron las personas y eso lo pueden decir la gente de Obras cuando a mí me pasaron la información esa gente se fue, al contrario la imagen que tenía cuando recién llego de muchos funcionarios municipales que se hablaba de corrupción, la verdad cuando uno es alcalde había que tener cuidado con eso, y se tomaron medidas y yo tengo hoy día la convicción y la tranquilidad de que la gente habla muy bien de los funcionarios municipales, en esta municipalidad no existe corrupción, esa es mi impresión y si hubiera un signo de corrupción quiero que me lo digan porque en estos pocos días que me quedan puedo tomar medidas y decisiones, pero hablar gratuitamente, la verdad es que yo lo tomo esto como que es un tema de ideología política, de dañar imagen porque para unos les puede reportar beneficios, pero la tranquilidad que yo me voy con las manos limpias, con la frente en alto y voy a caminar por las calles de esta ciudad como cualquier vecino orgulloso de la ciudad que hemos construido entre todos, porque este trabajo yo no lo he hecho solo, todos hemos aportados, ustedes como concejales y la gente, los vecinos, los dirigentes, todos hemos trabajado para que esta ciudad esté en el posicionamiento que tiene hoy día.

Así es que les puedo decir, yo agradezco de quienes tienen la grandeza de reconocer el trabajo de todos y estoy dispuesto como digo, a cualquier persona que quiera información de la municipalidad durante estos días que yo estoy, encantados de recibirlos y poder aclarar cualquier duda, porque como les digo en esta municipalidad las cosas se han hecho con respeto, con aprecio, con cariño por la ciudad, así es que yo me voy a ir muy tranquilo, me queda un concejo más, el último concejo va hacer el día 15 y hasta el día 16, y me voy a ir con mucha tranquilidad, con la frente en alto y muy agradecido de todos los funcionarios municipales que me han apoyado en este desafío, que no es mío, es de toda una ciudad que quiere ver a la ciudad ordenada, limpia, con desarrollo, con crecimiento, porque eso es lo que buscamos, mejor calidad de vida, y creo que estos 8 años lo que hemos logrado a esta ciudad es entregarle mejor calidad de vida y más felicidad a la gente que vive en ella y para eso llegamos a este cargo.

Espero de verdad que los concejales que sigan en este desafío apoyen con cariño y con respeto por la ciudad, y con respeto también por quienes están en estos cargos, no es fácil estar acá uno recibe críticas mal intencionadas y muchas veces infundadas, pero no se imaginan la cantidad de horas al día, el dejar a la familia de lado, ver cuando los hijos sufren, cuando los hijos no quieren comprar el diario muchas veces para no ver críticas, a lo mejor uno mismo no ver noticias porque la verdad ya está cansado de malas vibras, eso nadie lo ve, pero creo que la política la hacemos las personas y debemos tener esa grandeza de respetar al otro para que, para que a estos cargos llegue gente que tiene buenas intenciones para trabajar y buscar siempre el bien común de todos los vecinos, eso es lo que buscamos, porque caso contrario vamos a estar administrados la verdad por gente que no se merece estar en estos cargos porque no tienen la mirada de ciudad que queremos todos, así es que yo les agradezco y me van a tener que soportar un concejo más, muchas gracias.

**SR. SECRETARIO : El segundo punto de la tabla es el acuerdo para autorizar cierre de pasaje en calle 25 ½ Oriente con 1 Sur. Está el informe jurídico que señala lo siguiente:**

Que de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo segundo de la letra c) artículo 5° de la Ley Organiza Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias podrán autoriza, por un plazo de cinco años, el cierre o medidas de control de acceso a calles y pasajes, o a conjuntos habitacionales urbanos o rurales con una misma vía de acceso y salida, con el objeto de garantizar la seguridad de los vecinos. Dicha autorización requerirá el acuerdo de concejo respectivo. El plazo se entenderá prorrogable automáticamente por igual periodo, salvo resolución fundada en contrario de la municipalidad con acuerdo del concejo.

Que para el cumplimiento de lo anterior, el artículo 65 letra q) dispone que la Municipalidad dictará una ordenanza que señale el procedimiento y características del cierre o medidas de control de que se trate. Dicha ordenanza, además, deberá contener medidas para garantizar la circulación de los residentes, de las personas autorizadas por ellos mismos y de los vehículos de emergencia, de utilidad pública y de beneficio comunitario. Asimismo, la ordenanza deberá establecer las condiciones para conceder la señalada autorización de manera compatible con el desarrollo de la actividad económica del sector.

Que con fecha 22 de Junio del 2015 se dicta decreto alcaldicio en que se deja establecido que el concejo municipal acuerda aprobar la ordenanza municipal de cierre de calles, pasajes y conjuntos habitacionales por motivos de seguridad ciudadana, en la cual se establecen los requisitos, procedimientos, obligaciones y características, sanciones y en general todo lo relativo a la solicitud, autorización y renovación a que se refiere el artículo 5 letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Que de acuerdo a lo informado por la Dirección de obras municipales el solicitante ha presentado toda la documentación requerida para acceder a la autorización y así también han sido evacuados los informes favorables de la dirección de tránsito, carabineros y bomberos del sector.

Por tanto, en razón de las anteriores condiciones y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 letra q) de la LOC de municipalidades en relación con el artículo 8 de la referida Ordenanza, la autorización para el cierre de pasajes que deberá ser aprobada por el Honorable Concejo Municipal, por lo que se recomienda poner el hecho en tabla de sesión de concejo más próxima o en la que se estime pertinente.

**SR. PRESIDENTE : Se aprueba.**

<b>ACUERDO N° 331</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Ricardo Fernández, Manuel Yáñez, Carlos Acevedo, Julio Cherif, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Sixto González, y Presidente señor Juan Castro, autorizar cierre de pasaje en calle 25 ½ Oriente con 1 Sur.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO : El punto número tres es el acuerdo para aprobar instalación de pilarejos en Alameda Bernardo O'Higgins con esquina 10 Oriente N° 1696 de Talca. El documento de la directora de obras señala lo siguiente:**

Junto con saludar, y en atención al documento indicado en el ANT., respecto a la instalación de pilarejos en Alameda Bernardo O'Higgins con esquina 10 oriente N° 1696, informo a Ud. lo siguiente:

El Sr. Ignacio Rojas Yáñez, ha ingresado a esta Dirección de Obras Municipales, una solicitud para instalar pilarejos frente a la dirección antes indicada, y que corresponde al Lavaseco Santa María. Dicha petición surge debido a que diariamente se estacionan vehículos en la vereda, obstaculizando el acceso al local comercial e impidiendo el tránsito normal de los peatones por el sector.

Además, informo a Ud. que dicha solicitud cuenta con el V° B° del Sr. Alejandro De La Puente Acuña, Arquitecto Asesor Urbanista de la Secretaría Comunal de Planificación (se adjunta documento), quien sugiere que se ocupen de preferencia segregadores ornamentales de hormigón o acero, y que una vez instalados, se incorpore pasto entre la vereda y la solera para dar una mejor imagen al lugar.

Por lo anterior, se solicita evaluar la situación ante el Honorable Concejo Municipal y emitir pronunciamiento al respecto.

**SR. PRESIDENTE : Se aprueba.**

<b>ACUERDO N° 332</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por siete votos a favor de los señores Concejales Ricardo Fernández, Manuel Yáñez, Carlos Acevedo, Julio Cherif, Reinaldo Pellet, Sixto González, y Presidente señor Juan Castro, y una abstención del concejal señor Rodrigo Villagrán instalación de pilarejos en Alameda Bernardo O'Higgins con esquina 10 Oriente N° 1696 de Talca.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO : El punto número cuatro es el Acuerdo para otorgar Comodato solicitado por la Junta de Vecinos Doña Florencia, terreno emplazado en el Loteo Villa Florencia calle 26 Sur B, entre las calles 21 y 22 Poniente de esta ciudad.**

**SR. PRESIDENTE : Se aprueba.**

<b>ACUERDO N° 333</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales Ricardo Fernández, Manuel Yáñez, Carlos Acevedo, Julio Cherif, Reinaldo Pellet, Sixto González, Rodrigo Villagrán y Presidente señor Juan Castro, Comodato solicitado por la Junta de Vecinos Doña Florencia, terreno emplazado en el Loteo Villa Florencia calle 26 Sur B, entre las calles 21 y 22 Poniente de esta ciudad.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número cinco es el acuerdo para ampliar plazo a Comodato entregado al Club Adulto Mayor Juan Pablo II.

El comodato que tiene en estos momentos es un comodato precario y ellos están solicitando se le aumente un plazo a 30 años, es el concejo el que tiene que definir ahí.

**SR. RINALDO PELLET** : Alcalde no sé si estoy equivocado pero yo tengo una carta de los vecinos del sector Juan Pablo II y si es así quiero hacer ver que el club está arrendando la sede vecinal a una iglesia evangélica los días lunes, miércoles y viernes, la cual sesiona ahí desde las 19 las 23 horas aproximadamente en donde ellos en su forma de hacer su predica lo hacen con instrumentos musicales emitiendo ruidos bastante estridentes lo cual no están dejando muy tranquila a la comunidad que está en el contorno, además tienen problemas de estacionamiento, se están estacionando donde hay fotografías adjuntas ahí el documento lo hacen llegar a los concejales, donde los vehículos se estacionan todos sobre las veredas, entonces ya que estamos favoreciendo a este grupo de adulto mayor sería bueno de hacerle algunas recomendaciones con respecto al tema que se están presentando los vecinos, creo que bajo esas condiciones es bueno ampliar el comodato pero con algunas recomendaciones alcalde para no tener problemas con los vecinos del contorno, eso me gustaría que quedara estipulado una vez que se entregue el antecedente de ampliación.

**SR. JULIO CHERIF** : Hay un reglamento cuando se entregan los comodatos pero la verdad es que parece que no está muy explícito esa reglamentación, a mí también me causa un poco de cuidado el tema de entregar por tantos años, yo en una oportunidad lo dije, yo no soy populista, pero aquí tenemos organizaciones que la ley tiene muchos vacíos, la ley 19.422, en la cual hay que pedirle a los señores legisladores y ojalá cuando usted sea senador podamos trabajar en esa área porque los comodatos hoy día no tienen una fiscalización como corresponde, debiera ser que nosotros como municipalidad los fiscalizáramos como corresponde porque hay gente que hace un mal uso de estas sedes sociales, de los territorios, etc., entonces yo les daría un corte a esto.

**SR. PRESIDENTE** : Pero cuando una institución no cumple la municipalidad tiene la facultad, el concejo tiene la facultad de poder revocar ese comodato.

**SR. JULIO CHERIF** : Cuesta mucho eso alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Lo que cuesta es tomar la decisión, porque si hoy día se determina quitar este comodato es una decisión de ustedes.

**SR. REINALDO PELLET** : Yo alcalde pediría que se le diera una revisión a este nuevo comodato y posterior a eso se revocara.

**SR. PRESIDENTE** : Y cuántos años tiene, está vencido o no.

**SR. SECRETARIO** : Es precario significa que está sin plazo.

**SR. RICARDO FERNANDEZ** : Yo creo que aquí más que darle una vuelta ya está la recomendación hecha a la comunidad al club adulto mayor que ellos deberán ser un poquito más cuidadosos si arriendan el local y que esta iglesia no provoque malestar en los vecinos, yo creo que eso es un poco la incomodidad de los vecinos, más que el comodato que ellos han solicitado ampliarlo, me imagino para postular a proyecto y no cabe duda que es un poco el tema con la iglesia, la iglesia que tiene ahí sus actividades, sus cultos en la semana y esa es la molestia de los vecinos más que revisar este comodato en sí yo creo que ahí perjudicaríamos un poco al club que está presentando varios proyectos.

**SR. PRESIDENTE** : Y lo otro que el club adulto mayor alguna rentabilidad saca para poder pagar los gastos también.

**SR. REINALDO PELLET** : Diría yo que habría que conversar con ellos para ver el problema.

**SR. RODRIGO VILLAGRAN** : Señor alcalde yo conozco hartas personas del club adulto mayor Juan Pablo II la verdad de las cosas es gente como usted dice muy adultos mayores y que hace un tiempo atrás tenía un problema en la muralla que se les pasaba el agua, entonces yo creo que este arriendo lo han hecho para poder arreglar la sede, pero esto no quita derecho que también estos amigos evangélicos no metan bulla y que no molesten a los vecinos que es lo importante.

**SR. RODRIGO VILLAGRAN** : Yo creo que aquí lo que se está votando es la ampliación del comodato lo otro yo creo que lo tiene que regular la DIDECO.

**SR. PRESIDENTE** : Autoricemos la ampliación y le pedimos a la DIDECO que se de una vuelta y la gente de organizaciones comunitarias converse con ellos.

**SR. PRESIDENTE** : **Se aprueba.**

<b>ACUERDO N° 334</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales Ricardo Fernández, Manuel Yáñez, Carlos Acevedo, Julio Cherif, Reinaldo Pellet, Sixto González, Rodrigo Villagrán y Presidente señor Juan Castro, ampliar plazo a Comodato entregado al Club Adulto Mayor Juan Pablo II.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : **El punto número seis es el acuerdo para entregar en Comodato a la Junta de Vecinos Los Quijotes, Multicancha techada ubicada en el sector Faustino González.**

Esto es en el sector de la 15 oriente con 11 ½ Norte más menos, está el informe de las diferentes instituciones, el informe de la dirección de obras, recordarles que ese recinto consta de dos unidades del inmueble, una que es la sede social y otra que es la cancha, la sede social fue entregada a una agrupación femenina del sector, Taller femenino tejiendo ilusiones y quedó libre el tema de la cancha, entonces hoy día la junta de vecinos está pidiendo poder ellos obtener el comodato de esta multicancha techada, está en el centro de la Villa.

**SR. RODRIGO VILLAGRAN** : Esta es una cancha que está en la esquina de una cancha que sale.

**SR. SECRETARIO** : No está al medio.

**SR. RODRIGO VILLAGRAN** : Y quien la tenía ahora en comodato.

**SR. PRESIDENTE** : Nadie.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 335</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales Ricardo Fernández, Manuel Yáñez, Carlos Acevedo, Julio Cherif, Reinaldo Pellet, Sixto González, Rodrigo Villagrán y Presidente señor Juan Castro, Comodato a la Junta de Vecinos Los Quijotes, Multicancha techada ubicada en el sector Faustino González.
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Previo a pasar a incidentes hay dos tablas complementarias, la primera es el acuerdo para ampliar la cobertura de la subvención otorgada a la Junta de Vecinos José Miguel Carrera. La nota señala lo siguiente:

El suscrito Juan Bravo Álvarez, Tesorero de la Junta de Vecinos José Miguel Carrera, le saluda atentamente y tiene a bien solicitar a usted lo siguiente:

Que somos una organización con personalidad jurídica vigente, se componen alrededor de mil socios.

Por lo anterior expuesto, solicitamos lo siguiente, cambiar los recursos otorgados de la subvención, ya que pedimos equipamiento para la sede y pagar agua, a que no se canceló el total el agua y se compraron materiales de construcción y la cancelación de la mano de obra.

Agradeciendo de ante mano su buena gestión y voluntad por ayudar a los más necesitados de la comunidad.

Sin otro particular y esperando que la presente tenga una buena acogida favorable, se despide atentamente. Juan Bravo Álvarez Tesorero Pob. José Miguel Carrera.

**SR. CARLOS ACEVEDO** : Y es legal que la firme el tesorero, no debería venir firmada por la directiva completa.

**SR. PRESIDENTE** : Es parte del equipo, él está rindiendo, yo creo que es legal.

**SR. JULIO CHERIF** : El presidente es el que tiene la facultad.

**SR. SECRETARIO** : El presidente es el que representa legalmente a la organización.

**SR. PRESIDENTE** : La presidenta conversó conmigo un día y me dijo que lo iban a pedir.

**SR. SECRETARIO** : Dejémosla pendiente y hacemos que la pida la presidenta.

**SR. SECRETARIO** : También previo a incidentes la segunda tabla complementaria tiene dos puntos la primera es la presentación de la renuncia del señor José Elías Vistoso Urrutia, señala la nota dirigida al concejo:

Junto con saludar muy cordialmente y por la presente misiva, vengo en manifestar al Honorable Concejo Municipal, lo siguiente:

Que, en virtud a lo establecido por la Constitución Política de la República, en su artículo 57 numeral 2 no pueden ser candidatos a diputados ni a senadores, entre otros, los concejales. Tal inhabilidad será aplicada a quienes hubieren tenido tal calidad o cargo, dentro de los años inmediatamente anterior a la elección.

Que por su parte el artículo 76 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que: "Los concejales cesarán en el ejercicio de sus cargos por las siguientes causales b) renuncia por motivos justificados, aceptada por el concejo. Con todo, la renuncia que fuere motivada por la postulación a otro cargo de elección popular no requerirá de acuerdo alguno".

Que tras haberme desarrollado en el cargo de Concejel de nuestra ciudad, he decidido emprender un nuevo camino en vías de poder postular a otro cargo de elección popular, de aquellos que serán electos el día 19 de Noviembre del año entrante.

Que en virtud a todo lo anteriormente expuesto, es que presento esta misiva renunciando a mi cargo de concejal de la ilustre municipalidad de Talca, a contar del día 16 de noviembre del 2016, en razón e que voy a postular a otro cargo, motivo por el cual no requiere ser aprobada por el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Talca. JOSE ELIAS VISTOSO URRUTIA.

**SR. SECRETARIO : Y hay un segundo punto que también es una presentación de renuncia del concejal Rodrigo Villagrán Gutiérrez.**

Junto con saludar muy cordialmente al Sr. Alcalde y Sres. Concejales, vengo en presentar mi renuncia al Honorable Concejo Municipal de Talca, con fecha 16 de Noviembre del año en curso invocando la Constitución Política de la República en su Artículo 57, numeral 2 y que dice que no pueden ser candidatos a un cargo de elección popular, no habiendo renunciado al cargo que ostenta un año ante de la próxima elección.

Que por su parte el Artículo 76 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que : "Los Concejales cesarán en el ejercicio de sus cargos por las siguientes causales : a) renuncia por motivos justificados, aceptada por el Concejo. b) la renuncia que fuere motivada por la postulación a otro cargo de elección popular no requerirá de acuerdo alguno".

Que tras haberme desarrollado en el cargo de Concejel de nuestra ciudad, he decidido emprender un nuevo camino en vías de poder postular a otro cargo de elección popular, de aquellos que serán electos el día 19 de Noviembre de año entrante.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, es que presento ésta renuncia a mi cargo de Concejel de la Ilustre Municipalidad de Talca, a contar del 16 de Noviembre del año en curso, en razón a que voy a postular a otro cargo, motivo por el cual no requiere ser aprobada por el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Talca.

Saluda Atentamente a Ustedes,

**RODRIGO VILLAGRAN GUTIERREZ**

**SR. PRESIDENTE : Mucho éxito colega.**

**SR. SECRETARIO** : **Incidentes.**

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Me voy a poner de pie, quiero observar hoy día personalmente un cierre perimetral que está en la 1 oriente 25 sur, los afectados son los que están aquí presentes, a los cuales yo les pido por favor a los señores concejales que me den el consentimiento para que ellos puedan exponer su situación, previamente a esto digo lo siguiente, que a ellos se les fue hacer un cierre perimetral que está enclavado en una plaza de la cual le podría prestar servicio a ellos y a sus hijos, no así que hay otro terreno desocupado que está frente de un taller mecánico y que el dueño del taller mecánico lo desconozco quien es, está teniendo prácticamente el arbitrio del terreno que está desocupado, sin embargo ellos tienen ahora un terreno ocupado el cual le podría hacer una subdivisión, por lo tanto le ruego a los demás concejales me permitan que ellos expongan su problema, les ruego que me acepten.

Don Fernando Alarcón vecino de la Villa Pucará N° 10 expone el problema existente con cierre perimetral.

**SR. PRESIDENTE** : La gente de organizaciones comunitarias buscará la información y tenga una reunión con los vecinos de Villa Pucará N° 10 con el objeto de averiguar si los vecinos del lugar autorizaron al Club Adulto Mayor a instalar el cierre.

**SR. REINALDO PELLET** :Alcalde yo quisiera solicitarle que se revisara la solicitud de subvención que está pedida hace bastantes meses atrás la petición de ARDA de Talca, ellos después del terremoto perdieron su casa la cual fue comercializada por la directiva que había en ese entonces, compraron otra propiedad que está cumpliendo a medias la función, pero además ellos sufrieron un problema de mal manejo administrativo de todos los recursos de la propiedad que vendieron y hoy día nos están haciendo llegar una copia con respecto al tema judicial que ellos tienen hoy día pendiente con la antigua directiva, especialmente con un señor de apellido Morales, y estos procesos judiciales usted sabe que son para rato, ellos están pasando por un período económico muy complejo hoy día toda la gente que trabaja en el ARDA están a honores no más porque no tienen recursos para poder sustentarse, tienen problemas para pagar la luz el agua, gracias a dios no pagan arriendo, pero están en un proceso muy pronto a cerrar producto de que no tienen como mantenerse, ellos tienen claro que no es fácil que el municipio le otorgue una cantidad que ellos han pedido pero, le rogaría que revisara el proceso antes de irse y pudiese darle una solución aunque sea de parche este minuto pero que esta institución con la trayectoria que ha tenido en Talca, que presta un tremendo servicio tenga que cerrar sus puertas, ya cerró el femenino y ahora queda un solo que ellos tratan de cumplir por ambos lados femenino y masculino, pero hoy día es necesario que se les otorgue un salvavidas urgente para poderse mantener unos meses mientras solucionan su problema judicial que tienen pendiente.

**SR. SECRETARIO** : Antes de terminar señalarles que el alcalde y los señores concejales quedan a disposición para las consultas pertinentes.

**SR. PRESIDENTE** : **Se levanta la sesión.**

**Finaliza la reunión a las 17:40 horas.**